

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Jornada de Fortalecimiento de competencias técnicas del Equipo MAS Bienestar a tu Hogar en el Modelo de Asistencia Personal del SIDICU, Violencias de géneros en el marco del cuidado, RLCPD y Ruta de Registro de Cuidadores.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 26 de mayo de 2026		
Fortalecer las capacidades del talento humano de la Secretaría Distrital de Salud sobre el Sistema Distrital de Cuidado, el Modelo de Asistencia Personal, la identificación de violencias de géneros en el cuidado, el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad y la Ruta de Registro de Cuidadores conforme a la Resolución 2646 de 2024.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación (X) Acompañamiento ()	
		Otro ()	
		Modalidad:	Presencial (X) Virtual () Mixta ()
	Lugar: Auditorio Principal SDS		
	Hora Inicio: 7:30 am Hora Fin: 12:00 pm		
	Notas por: Diana Milena Villarreal		
	Próxima Reunión: Por confirmar		
	Quien cita: Liliana Tunjo- EMBH-SDS		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La jornada inicio a las 7:30 am de manera presencial con la participación de 70 personas, dando la bienvenida al equipo MAS Bienestar a tu Hogar de contó con la participación de integrantes del equipo MAS Bienestar a tu Hogar de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud: Subred Centro Oriente, Subred Sur, Subred Sur Occidente y Subred Norte, Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de la Mujer

Contando con la participación de:

- Liliana Tunjo, líder distrital de RBC a tu Hogar de SDS
- Diana Villarreal, referente técnica del Sistema Distrital de Cuidado — SIDICU para SDS.
- Angélica Puentes Robayo, referente transversal de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Lucía Lozada, referente del Modelo de Asistencia Personal de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Diana Caicedo, líder de duplas psicojurídicas de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Laura Ávila, profesional especializada de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado.

Descripción de la jornada

Se desarrolló una jornada presencial de socialización y cualificación dirigida al talento humano de la Secretaría Distrital de Salud que participa en la operación territorial de MAS Bienestar a tu Hogar, con el propósito de fortalecer el conocimiento técnico y operativo sobre el Sistema Distrital de Cuidado —SIDICU—, el Modelo de Asistencia Personal, la identificación de violencias en el cuidado, el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad —RLCPD— y la Ruta de Registro de Cuidadores conforme a la Resolución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

2646 de 2024.

La jornada se realizó en el auditorio principal de la Secretaría Distrital de Salud y se estructuró en dos momentos. El primero se desarrolló entre las 7:30 a.m. y las 9:45 a.m., con la participación de equipos territoriales de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud y referentes técnicos de la Secretaría Distrital de Salud y de la Secretaría Distrital de la Mujer. Este bloque estuvo orientado a la socialización del SIDICU, el Modelo de Asistencia Personal y el abordaje de las violencias en el cuidado.

Finalizada esta primera intervención, se realizó una pausa para dar continuidad a la jornada de cualificación. Posteriormente, entre las 10:00 a.m. y las 12:00 m., se desarrolló un segundo bloque de fortalecimiento técnico dirigido a ampliar los conocimientos del talento humano territorial en temas complementarios para la atención de personas con discapacidad, personas cuidadoras y asistentes personales. En este espacio se abordaron aspectos normativos, conceptuales y operativos relacionados con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad —RLCPD— y la Ruta de Registro de Cuidadores conforme a la Resolución 2646 de 2024.

El espacio tuvo una metodología presencial, participativa y pedagógica, organizada a partir de momentos de socialización conceptual, presentación de contenidos técnicos, aplicación de instrumentos de pretest y postest, pausa activa, preguntas del público y cierre institucional. El objetivo central fue cualificar a los equipos frente al funcionamiento del SIDICU, el alcance del Modelo de Asistencia Personal, la identificación y orientación inicial de posibles situaciones de violencia asociadas al cuidado, así como frente a herramientas de registro y caracterización relacionadas con personas con discapacidad y personas cuidadoras.

Desarrollo de la jornada

Fortalecimiento en SIDICU, Modelo de Asistencia personal y Violencias Basadas en Géneros en el marco del cuidado.

La reunión inició a las 7:30 a.m. con el saludo a las personas asistentes, la presentación general de la jornada y la socialización de la agenda prevista. Se explicó que el espacio tenía como propósito fortalecer capacidades del talento humano de salud que realiza acciones territoriales de tipo domiciliario, especialmente en relación con la articulación del sector salud al Sistema Distrital de Cuidado y al Modelo de Asistencia Personal.

Como actividad inicial, se orientó la aplicación de un pretest mediante formulario digital, utilizando código QR. Esta herramienta permitió identificar conocimientos previos de las personas participantes sobre el Sistema Distrital de Cuidado, el Modelo de Asistencia Personal, las violencias basadas en género y las violencias asociadas al cuidado. De manera paralela, se adelantó el diligenciamiento del listado de asistencia.

Posteriormente, se realizó la socialización general del Sistema Distrital de Cuidado. En este momento se presentó el contexto que fundamenta la creación del Sistema, sus objetivos, componentes, servicios, población, modelos de operación y estrategias. Se explicó que el SIDICU busca reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado, así como articular la oferta institucional dirigida a personas cuidadoras y personas que requieren cuidado.

Durante este bloque se presentó material audiovisual sobre el Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de favorecer una comprensión general de su sentido, alcance y operación territorial. Al finalizar el video, se promovió una breve reflexión participativa a partir de preguntas orientadoras ubicadas previamente en algunas sillas del auditorio, con el propósito de recoger percepciones sobre los aspectos que más llamaron la atención del contenido presentado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

A continuación, se desarrolló la presentación del Modelo de Asistencia Personal. En este espacio se explicó que el modelo permite que el Sistema Distrital de Cuidado llegue a hogares y domicilios de personas cuidadoras y personas que requieren cuidado, especialmente cuando existen barreras para acceder a otros modelos de operación como Manzanas del Cuidado o Buses del Cuidado. Se abordaron sus generalidades, alcance técnico y articulación con la atención domiciliaria, así como elementos básicos de la ficha técnica del modelo.

Luego se realizó una pausa activa física mediante la dinámica denominada “juego de las frutas”. Esta actividad buscó promover la activación corporal de las personas asistentes y favorecer la disposición para continuar con la jornada. La dinámica incluyó movimientos guiados de brazos, muñecas, tronco, cuello y cabeza a partir de palabras asociadas a frutas como naranja, pera, manzana, uva, piña, mora, banana y mango.

Posteriormente, se desarrolló el componente central sobre violencias en el cuidado. En este bloque se presentó el marco general de las violencias contra las mujeres conforme a la Ley 1257 de 2008, así como la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Femicidio. Se abordaron los derechos de las mujeres víctimas de violencia, incluyendo el derecho a recibir orientación e información, atención integral en salud, acceso a la justicia y medidas de protección.

También se explicó el alcance de las duplas psicojurídicas del SIDICU y su papel en la orientación y acompañamiento a mujeres cuidadoras que puedan estar enfrentando situaciones de violencia. Se hizo énfasis en que las violencias en el marco del trabajo de cuidado no remunerado pueden expresarse de distintas formas, incluyendo violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o institucional, y que su identificación oportuna es fundamental para activar rutas de atención y protección.

Dentro de este mismo componente se abordó la relación entre las cargas de cuidado, la dependencia económica, la sobrecarga emocional, el aislamiento social y el riesgo de naturalización de situaciones de violencia. Se resaltó la importancia de que los equipos territoriales cuenten con herramientas para identificar señales de alerta, orientar adecuadamente a las personas cuidadoras y remitir los casos a las instancias correspondientes, en articulación con las duplas psicojurídicas y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Una vez finalizada la presentación temática, se abrió un espacio de preguntas del público. Las personas asistentes plantearon inquietudes relacionadas con la identificación de casos, la remisión a las duplas, la articulación entre los equipos de salud y la Secretaría Distrital de la Mujer, y el rol del talento humano territorial frente a situaciones de violencia detectadas durante las visitas o intervenciones domiciliarias. Las respuestas permitieron precisar el alcance del acompañamiento, la importancia del registro adecuado y la necesidad de activar rutas conforme a las competencias institucionales.

Como actividad final, se aplicó el postest mediante formulario digital con código QR, con el objetivo de identificar la apropiación de los contenidos abordados durante la jornada. Las preguntas retomaron los ejes centrales de la cualificación: propósito del Sistema Distrital de Cuidado, definición del Modelo de Asistencia Personal, formas de violencia asociadas al cuidado, concepto de violencias basadas en género según la Ley 1257 de 2008 y derechos de las mujeres víctimas de violencia.

Finalizada la intervención relacionada con el Sistema Distrital de Cuidado —SIDICU—, el Modelo de Asistencia Personal y las violencias en el cuidado, se realizó una pausa para dar continuidad a la jornada de cualificación dirigida al equipo MAS Bienestar a tu Hogar. Posteriormente, entre las 10:00 a.m. y las 12:00 pm., se desarrolló un segundo bloque de fortalecimiento técnico orientado a ampliar los conocimientos del talento humano territorial en temas complementarios para la atención de personas con discapacidad, personas cuidadoras y asistentes personales. En este espacio se abordaron aspectos normativos, conceptuales y operativos relacionados con la certificación de discapacidad, el Registro de Localización y Caracterización de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Personas con Discapacidad —RLCPD— y la ruta de registro de cuidadores conforme a la Resolución 2646 de 2024.

Registro de localización y caracterización de personas con Discapacidad

Marco normativo y contexto de la certificación de discapacidad

Se presentaron los principales lineamientos establecidos en la Resolución 1197 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se reglamentan los procesos relacionados con la Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

En este contexto, se precisan las competencias de las entidades territoriales de salud y se ratifica la certificación como un procedimiento técnico y administrativo orientado al reconocimiento de la condición de discapacidad, constituyéndose en una herramienta fundamental para la garantía de derechos y el acceso a la oferta institucional.

Posteriormente, se presentó la ruta de acceso a la certificación de discapacidad, describiendo los actores involucrados, los criterios para la solicitud de valoración y las responsabilidades de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) certificadoras y de las entidades territoriales. Asimismo, se explicaron los procedimientos requeridos para la realización de la valoración multidisciplinaria y la expedición del certificado, garantizando la aplicación de criterios técnicos estandarizados en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, se abordó el propósito y funcionamiento del RLCPD como sistema oficial de información para el registro de las personas certificadas con discapacidad. Se destacó su importancia para la consolidación de información sociodemográfica, territorial y funcional, la cual constituye un insumo estratégico para la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones dirigidas a esta población. Igualmente, se explica la articulación existente entre el proceso de certificación y el registro en el sistema.

Se continuo explicando los procedimientos operativos para el registro de la información en los aplicativos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se incluyen orientaciones para la gestión de usuarios, el acceso a la plataforma SISPRO, el diligenciamiento de formularios y el registro de datos asociados al proceso de certificación. Este apartado busca fortalecer las capacidades técnicas de los equipos responsables de la operación del RLCPD en los territorios. Se explico la actualización de la certificación de discapacidad y el procedimiento para solicitar una segunda opinión técnica cuando existan discrepancias frente a los resultados de la valoración inicial. En este sentido, se describen los criterios, requisitos y tiempos establecidos para adelantar dichos trámites, garantizando la transparencia y calidad del proceso de certificación.

Con el fin de facilitar la apropiación de los contenidos, se presentaron múltiples ejemplos prácticos asociados al análisis de historias clínicas, diagnósticos médicos, soportes documentales y formatos de certificación. Estos ejercicios permitieron ilustrar situaciones frecuentes en la práctica institucional y orientar la correcta aplicación de los criterios técnicos requeridos para la certificación y el registro de las personas con discapacidad.

Finalmente, se presenta información relacionada con la oferta institucional disponible para las personas con discapacidad en el Distrito Capital, incluyendo programas, servicios y entidades responsables de la garantía de derechos, la inclusión social, la participación comunitaria, la educación, el empleo, la protección social y la atención en salud. Este componente permite comprender la certificación no solo como un trámite administrativo, sino como un mecanismo que facilita el acceso a diversas acciones de apoyo y protección social.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Ruta de registro cuidadores Resolución 2646 de 2024

Marco normativo para el registro de cuidadores y asistentes personales

Se inicia explicando los fundamentos normativos que sustentan la creación del Sistema de Registro de Caracterización e Identificación de Cuidadores o Asistentes Personales de Personas con Discapacidad, desarrollado en cumplimiento de la Ley 2297 de 2023 y reglamentado mediante la Resolución 2646 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta normativa busca reconocer el papel de quienes realizan actividades de cuidado y asistencia personal, promoviendo acciones orientadas a la garantía de derechos, el acceso a servicios, la formación, la inclusión social y el fortalecimiento de la autonomía de las personas con discapacidad.

Se presento la estructura general de la resolución, conformada por disposiciones generales y un capítulo específico relacionado con el registro y caracterización de cuidadores o asistentes personales. Asimismo, señala que el sistema de información incorpora un anexo técnico con 77 variables destinadas a recopilar información sociodemográfica, territorial y relacionada con las condiciones de cuidado. Este registro se constituye en una herramienta estratégica para la identificación de necesidades, la formulación de políticas públicas y el diseño de acciones de apoyo dirigidas a las personas cuidadoras.

Uno de los aspectos centrales de la exposición realizada al equipo corresponde a los requisitos establecidos para el ingreso al registro. Se destaca que la persona con discapacidad debe encontrarse previamente registrada en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), condición que debe ser validada por la entidad territorial de salud correspondiente. Adicionalmente, se establecen requisitos relacionados con la acreditación de la relación de cuidado mediante poder notariado o documentos equivalentes, la mayoría de edad del cuidador y los mecanismos aplicables cuando la persona con discapacidad no puede expresar directamente su voluntad.

La resolución incorpora disposiciones orientadas a garantizar la autonomía de las personas con discapacidad en la designación de sus cuidadores o asistentes personales, permitiendo el registro de uno o varios apoyos cuando así lo determine la persona titular del cuidado. Igualmente, se establecen consideraciones específicas para niños, niñas y adolescentes, así como exclusiones relacionadas con el talento humano en salud que ejerce funciones asistenciales en el marco de una relación laboral o contractual con prestadores de servicios de salud. Estas disposiciones buscan diferenciar claramente las actividades de cuidado familiar o comunitario de la prestación formal de servicios de salud.

Posteriormente se explica los componentes que conforman el proceso de caracterización, los cuales permiten recopilar información sobre las condiciones sociales, económicas, educativas, territoriales y de salud de las personas cuidadoras o asistentes personales. Entre las variables incluidas se encuentran aspectos relacionados con identidad, pertenencia étnica, ubicación geográfica, aseguramiento en salud, acceso a servicios, formación para el cuidado, beneficios sociales, características de la vivienda y condiciones asociadas a la dinámica cotidiana del cuidado. Este enfoque reconoce que el cuidado constituye una actividad compleja que está influenciada por múltiples determinantes sociales y condiciones del entorno.

Un componente relevante del registro corresponde a la identificación de las características propias de la actividad de cuidado. Para ello, se incluyen variables relacionadas con el tiempo dedicado al cuidado, las condiciones en que se desarrolla, los apoyos disponibles, los factores personales y familiares involucrados y las posibles afectaciones derivadas del ejercicio permanente de este rol. La información obtenida permitirá generar evidencia para orientar acciones de protección social, fortalecimiento de capacidades y reconocimiento del trabajo de cuidado en el país.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

De manera transversal, se explica que el Sistema de Registro de Caracterización e Identificación de Cuidadores no se limita a una función administrativa, sino que constituye una fuente de información para la planeación sectorial e intersectorial. El registro permitirá dimensionar las condiciones de vida de las personas cuidadoras, identificar necesidades de apoyo, orientar programas sociales y fortalecer la formulación de políticas públicas dirigidas tanto a las personas con discapacidad como a quienes desempeñan labores de cuidado y asistencia personal.

Conclusiones

La jornada permitió fortalecer los conocimientos del talento humano territorial de la Secretaría Distrital de Salud sobre el Sistema Distrital de Cuidado —SIDICU—, el Modelo de Asistencia Personal, las violencias en el cuidado, la certificación de discapacidad, el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad —RLCPD— y el Registro de Caracterización e Identificación de Cuidadores o Asistentes Personales de Personas con Discapacidad.

Se reconoció la importancia de que los equipos de MAS Bienestar a tu Hogar comprendan la articulación entre las acciones domiciliarias del sector salud y el Modelo de Asistencia Personal del SIDICU, especialmente en la atención a personas cuidadoras y personas que requieren cuidado, con énfasis en personas con discapacidad.

Se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo capacidades para la detección, orientación y remisión de casos de violencias basadas en género y violencias asociadas al cuidado, teniendo en cuenta el rol estratégico de los equipos territoriales en el contacto directo con los hogares.

Se resaltó la importancia de articular las acciones del sector salud con las duplas psicojurídicas de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de favorecer una respuesta institucional oportuna, clara y con enfoque de derechos, género, discapacidad, curso de vida y territorio.

La aplicación del pretest y postest permitió contar con una herramienta inicial para valorar los conocimientos previos y la apropiación de los temas desarrollados durante la jornada.

La segunda parte de la cualificación permitió ampliar el fortalecimiento técnico y normativo de los equipos territoriales frente a la implementación del Registro de Caracterización e Identificación de Cuidadores o Asistentes Personales de Personas con Discapacidad. En este espacio se orientaron los requisitos, procedimientos y variables que conforman el sistema de registro, resaltando la importancia de contar con información confiable para visibilizar, reconocer y fortalecer el rol de las personas cuidadoras en el marco de la política pública de discapacidad y cuidado.

Asimismo, se brindaron orientaciones sobre la Certificación de Discapacidad y el RLCPD, abordando aspectos normativos, procedimentales y operativos necesarios para garantizar la calidad del registro, la adecuada gestión de la información y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En conclusión, la jornada contribuyó al fortalecimiento integral de capacidades técnicas del talento humano territorial, favoreciendo una mejor comprensión de la articulación entre cuidado, discapacidad, atención domiciliaria, registro de información y activación de rutas institucionales.

Resultados del pretest y postest del Modelo de Asistencia personal del SIDICU y Violencias Basadas en Géneros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

ID	Puntuación Pre test Maximo 5	Puntuación Postest Maximo 5	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico
1	3 / 5	NA	Adriana Ardila Becerra	Terapeuta ocupacional	adr.ar.be@gmail.com
2	4 / 5	NA	Alejandra Vargas Lanza	Líder operativo	lidermasbienestarhogarnorte@gmail.com
2	NA	4 / 5	Alejandra Vargas Lanza	Líder operativo	lidermasbienestarhogarnorte@gmail.com
3	NA	3 / 5	Angi Sanchez	Aux de cuidado	angi.daniela162005@gmail.com
4	4 / 5	NA	Annai Victoria Carrillo Miranda	Fisioterapeuta	annaivictoriacarrillomiranda@gmail.com
4	NA	4 / 5	Annai Victoria Carrillo Miranda	Fisioterapeuta	annaivictoriacarrillomiranda@gmail.com
5	4 / 5	NA	Anyi Lorena Padilla Tequia	Fisioterapeuta	padillaanyi1@gmail.com
5	NA	4 / 5	Anyi Lorena Padilla Tequia	Fisioterapeuta	padillaanyi1@gmail.com
6	4 / 5	NA	Astrid tovar	Fisioterapeuta	nastovar@gmail.com
6	NA	4 / 5	Astrid tovar	Fisioterapeuta	nastovar@gmail.com
7	4 / 5	NA	Brigitte Geraldine Fonseca Martínez	Psicóloga	geraldinefonseca24@gmail.com
7	NA	4 / 5	Brigitte Geraldine Fonseca Martínez	Psicóloga	Geraldinefonseca24@gmail.com
8	5 / 5	NA	Carolina elejalde	Auxiliar cuidado	caroelejalde3@gmail.com
9	5 / 5	NA	Catherine Niño	Terapeuta ocupacional	catca1305@gmail.com
10	NA	5 / 5	Claudia Inés Moreno	Auxiliar de cuidado	cm234167@gmail.com
10	5 / 5	NA	Claudia Inés Moreno	Auxiliar de cuidado	cm234167@gmail.com
11	NA	5 / 5	Dennis Paola Garzon Suárez	Psicóloga	dpgarzons@gmail.com
11	5 / 5	NA	Dennis Paola Garzón Suárez	Psicóloga	dpgarzons@gmail.com
12	NA	5 / 5	Diana Marcela Verano	Auxiliar de cuidado	verdimar77@gmail.com
12	5 / 5	NA	Diana Marcela Verano	Auxiliar de cuidado	verdimar77@gmail.com
13	NA	5 / 5	Diego armando gonzalez	Agente de cambio	gdie.co_91@hotmail.,com
13	3 / 5	NA	Diego armando gonzalez	Agente de cambio	die.coco_91@hotmail.com
14	3 / 5	NA	DINA MARITZA MORALES PALACIOS	Psicóloga	dinamoraes2010@gmail.com
14	NA	5 / 5	DINA MARITZA MORALES PALACIOS	Psicóloga	dinamoraes2010@gmail.com
15	3 / 5	NA	Erika Figueroa Diaz	Fisioterapeuta	ev.figueroad.25@gmail.com
15	NA	3 / 5	Erika Figueroa Diaz	Fisioterapeuta	ev.figueroad.25@gmail.com

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

16	4 / 5	NA	Evelia Castañeda Montaña	Auxiliar de cuidado	evelincasta75@gmail.com
16	NA	4 / 5	Evelia Castañeda Montaña	Auxiliar de cuidado	evelincasta75@gmail.com
17	5 / 5	NA	Flor Emilse Villalba Delgado	Auxiliar de cuidado	9264flor@gmail.com
17	NA	5 / 5	Flor Emilse Villalba Delgado	Auxiliar de cuidado	9264flor@gmail.com
18	NA	3 / 5	Giovanny Miranda Mora	Fisioterapeuta	giommora173@gmail.com
18	4 / 5	NA	Giovanny miranda mora	Fisioterapia	giommora173@gmail.com
19	4 / 5	NA	Giovanny palacios palacios	terapeuta ocupacional	giovannypalacios123@gmail.com
19	NA	3 / 5	Giovanny palacios palacios	terapeuta ocupacional	giovannypalacios123@gmail.com
20	4 / 5	NA	Harvey Cortés Escobar	Psicólogo	hcortes64@gmail.com
20	NA	4 / 5	Harvey Cortés Escobar	Psicólogo	hcortes64@gmail.com
21	NA	5 / 5	Ingrid Catherine Niño Toro	Terapeuta ocupacional	catika1305@gmail.com
22	5 / 5	NA	Jeimy catherine Rodríguez Agudelo	Auxiliare de enfermería	kate18-19@hotmail.com
22	NA	5 / 5	Jeimy catherine Rodríguez Agudelo	Auxiliar de enfermería	Kate18-19@hotmail.con
23	4 / 5	NA	Jennifer Julieth Lozano Montoya	Fisioterapeuta	lozanojennifer317@gmail.com
23	NA	4 / 5	Jennifer Julieth Lozano Montoya	Fisioterapeuta	lozanojennifer317@gmail.com
24	NA	5 / 5	Jennyfer perdomo	Fisioterapeuta	jennyferperdomo07@gmail.com
25	4 / 5	NA	Jeydy Liliana Serrato Garzon	Auxiliar de cuidado	jeidylylilianaserratogarzon@gmail.com
25	NA	4 / 5	Jeydy Serrato	Auxiliar de cuidado	jeidylylilianaserratogarzon@gmail.com
26	4 / 5	NA	Johanna Gonzalez	Fisioterapeuta	johag2813@gmail.com
26	NA	5 / 5	Johanna Gonzalez	Fisioterapeuta	Johag2813@gmail.com
27	NA	4 / 5	Karen Daniela Vargas	Fisioterapeuta	karenvargasc03@gmail.com
27	4 / 5	NA	Karen Vargas	Fisioterapeuta	karenvargasc03@gmail.com
28	4 / 5	NA	Lady Johanna Acuña leguizamon	Auxiliar de cuidado	ladyjohana_13@hotmail.com
28	NA	5 / 5	Lady Johanna Acuña leguizamon	Auxiliar de cuidado	Ladyjohana_13@hotmail.com
29	4 / 5	NA	Laura chaverra	Auxiliar de cuidado	lauchichaverra@gmail.com
30	4 / 5	NA	Laura tatiana Grajales becerra	Fisioterapeuta	fisio.lgrajales@gmail.com
30	NA	4 / 5	Laura tatiana Grajales Becerra	Fisioterapeuta	fisio.lgrajales@gmail.com
31	5 / 5	NA	Lina Andrea Torres Vargas	Auxiliar de Cuidado	liantova0@gmail.com
31	NA	5 / 5	Lina Andrea Torres Vargas	Auxiliar de Cuidado	liantova0@gmail.com

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

32	NA	4 / 5	Luz Ángela clevel Tenorio	Auxiliar de relevo	angelaclevel88@gmail.com
33	5 / 5	NA	Luz Herminia Rojas Ruiz	Fonoaudiologa	lherminiaruiz@gmail.com
33	5 / 5	NA	Luz Herminia Rojas Ruiz	Fonoaudiologa	lherminiaruiz@gmail.com
34	1 / 5	NA	Luz saavedra	Auxiliar cuidadora	saavedramery211@gmail.com
34	NA	4 / 5	Luz saavedra	Auxiliar cuidadora	saavedramery211@gmail.com
35	4 / 5	NA	Madia Melina Melo Díaz	Líder Operativo	liderrbcss@gmail.com
36	NA	5 / 5	Maria Alejandra Echeverry vergara	Psicóloga	Alej
36	5 / 5	NA	Maria Alejandra Echeverry vergara	Psicóloga	alejandraecheverry04@gmail.com
37	3 / 5	NA	MARIA ALEJANDRA MEDINA VELÁSQUEZ	TERAPEUTA OCUPACIONAL	mvelasquezalejandra@gmail.com
37	NA	4 / 5	MARIA ALEJANDRA MEDINA VELÁSQUEZ	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Mvelasquezalejandra@gmail.com
38	5 / 5	NA	María Cristina Hurtado Mosquera	Auxiliar de cuidado	mariacrishurtadom@gmail.com
38	NA	3 / 5	María Cristina Hurtado Mosquera	Auxiliar de cuidado	mariacrishurtadom@gmail.com
39	5 / 5	NA	María Jesús Barragán	Auxiliar de Cuidado	marijeba28@hotmail.com
39	NA	4 / 5	María Jesús Barragán Ramírez	Auxiliar de Cuidado	marijeba28@hotmail.com
40	NA	5 / 5	Maria Stella casallas acuña	Auxiliar de cuidado	strellacasallas19@gmail.com
41	NA	4 / 5	Maritza Marín Doncel	Trabajadora social	maritzamin82@gmail.com
41	NA	5 / 5	Maritza Marín Doncel	Trabajadora social	maritzamin82@gmail.com
42	4 / 5	NA	Mejia Cortes Gineth	Trabajo social	valentinaginethmejia@gmail.com
42	NA	5 / 5	Mejia Cortes Gineth	Trabajo social	Valentinaginethmejia@gmail.com
43	5 / 5	NA	Natalia Patiño Altamiranda	Fisioterapeuta	npatinoa0312@gmail.com
43	NA	5 / 5	Natalia Patiño Altamiranda	Fisioterapeuta	npatinoa0312@gmail.com
44	4 / 5	NA	NOHORA RODRÍGUEZ	Auxiliar de cuidado	nohorayasmin2011@gmail.com
44	NA	4 / 5	NOHORA RODRÍGUEZ	Auxiliar de cuidado	nohorayasmin2011@gmail.com
45	3 / 5	NA	Patricia Estupiñan	Lider Operativo	lideroperativonorte03@gmail.com
45	NA	3 / 5	Patricia Estupiñan	Lider Operativo	lideroperativonorte03@gmail.com
46	3 / 5	NA	Roberto Vidal	Agente de cambio	canavirometalvidal@gmail.com
46	NA	4 / 5	Roberto Vidal	Agente de cambio	canavirometalvidal@gmail.com
47	NA	2 / 5	Rocio del Pilar Vivas Mariño	Auxiliar de Enfermería	pilrovima65@gmail.com
48	4 / 5	NA	Rosalba Chaves	Auxiliar de cuidado	rosalbadeaza19@gmail.com
48	NA	5 / 5	Rosalba Chaves Deaza	Auxiliar de cuidado	rosalbadeaza19@gmail.com
49	3 / 5	NA	Sandra Carolina Chavez Gonzalez	Auxiliar de cuidado	chavezkarolina71@gmail.com
50	5 / 5	NA	Sonia Gineth Galindo Alarcón	Auxiliar de cuidado	ginethgalindo@gmail.com
50	NA	5 / 5	Sonia Gineth Galindo Alarcón	Auxiliar de cuidado	ginethgalindo@gmail.com
51	4 / 5	NA	Stella casallas acuña	Auxiliar de cuidado	strellacasallas19@gmail.com
52	4 / 5	NA	Vanessa Moreno	Auxiliar de cuidado	vanes.m211@gmail.com
52	NA	4 / 5	Vanessa Moreno	Auxiliar de cuidado	vanes.m211@gmail.com
53	NA	1 / 5	Vidael Rivera cardenas	Psicólogo	vidaeldvidael4@gmail.com

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

54	3 / 5	NA	YECCY ASTRID TELLEZ RODRIGUEZ	Auxiliar de enfermería	astridtellez098@gmail.com
54	NA	4 / 5	YECCY ASTRID TELLEZ RODRIGUEZ	Auxiliar de cuidado	Astridtellez098@gmail.com
55	NA	3 / 5	YENNY MARCELA RINCÓN DIAZ	Psicóloga	YENNYSITARINCOND@GMAIL.COM
56	4 / 5	NA	Yeny Carolina Ardila Buitrago	Terapeuta ocupacional	caroardilabu@gmail.com
56	NA	5 / 5	Yeny Carolina Ardila Buitrago	Terapeuta ocupacional	caroardilabu@gmail.com
57	3 / 5	NA	Yeymi Caicedo	Auxiliar de cuidado	141524yeimi@gmail.com
57	NA	4 / 5	Yeymi Caicedo	Auxiliar de cuidado	141524yeimi@gmail.com
58	NA	4 / 5	Yohana katherine Paez Niño	Fisioterapeuta	yohafisio@gmail.com
58	5 / 5	NA	Yohana katherine Paez Niño	Fisioterapeuta	yohafisio@gmail.com
59	4 / 5	NA	YURI DANIELA BERNAL TIBOCHA	Auxiliar de cuidado	yudanieber@gmail.com
59	NA	3 / 5	Yuri Daniela Bernal tibocha	Auxiliar cuidadora	yudanieber@gmail.com
60	4 / 5	NA	Yury tatiana baquero Obando	Auxiliar de cuidado	baqueroobando@gmail.com
60	NA	4 / 5	Yury tatiana baquero Obando	Auxiliar de de cuidado	baqueroobando@gmail.com

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ninguna	No aplica	No aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Laura Avila	cavila@sdmujer.gov.co	N.A	Secretaría Distrital de la Mujer, Dirección del SIDICU	
2	Diana Milena Villarreal	DMVillareal@saludcapital.gov.co	3057362195	Secretaría Distrital de Salud SGyEPSP	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X)	no aplica
No ()	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.



www.sistemadecuidado.gov.co



Una apuesta por la garantía de derechos de las mujeres y personas que realizan trabajos de cuidado no remunerados y quienes requieren cuidado y/o apoyo en Bogotá

Agenda

Item	Punto	Tiempo
01	Saludo y diagnóstico inicial	5 minutos 7:15 a.m. a 7:20 a.m.
02	Socialización general del Sistema Distrital de Cuidado	10 minutos 7:20 a.m. a 7:30 a.m.
03	Presentación del Modelo de Asistencia Personal	20 minutos 7:30 a.m. a 7:50 a.m.
-	Pausa activa	5 minutos 7:50 a.m. a 7:55 a.m.
04	Violencias en el marco del Cuidado.	65 minutos 7:55 a.m. a 9:00 a.m.
05	Cierre: preguntas y diagnóstico de salida	10 minutos de preguntas y 5 de cierre 9:00 a.m. a 9:15 a.m.

01 Saludo y diagnóstico de entrada



Pretest

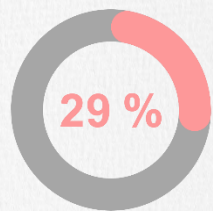


02 Socialización general del Sistema Distrital de Cuidado

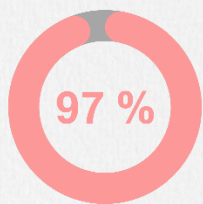


Problemática

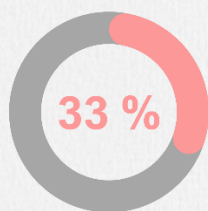
9 de cada 10 mujeres en Bogotá realiza trabajos de cuidado no remunerados (TDCNR) (ENUT, 2020-2021).



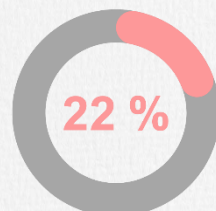
Realizan exclusivamente TDCNR más de 6 horas diarias (OMEG, 2021).



Tienen una enfermedad crónica diagnosticada (OMEG, 2021)



Consideran importante el autocuidado, no tienen el tiempo para realizarlo (OMEG, 2021)



Ha renunciado a su trabajo remunerado para ejercer TDCNR (OMEG, 2021)

Subvaloración de los TDCNR

Pobreza de tiempo

Feminización de los trabajos de cuidado

Sistema Distrital de Cuidado

Articula políticas, programas, proyectos, servicios (...) existentes y/o nuevos, **dando alcance a las demandas de cuidado** de manera corresponsable entre el Estado, el Distrito, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y entre mujeres y hombres en sus diferencias y diversidad, para **garantizar los derechos de las personas cuidadoras.**

Artículo 1 del Acuerdo 893 de 2023.

Objetivos

R Reconocer
R Redistribuir
R Reducir

11 entidades con equipamientos ancla

14 entidades prestan servicios

25 entidades **están vinculadas al Sistema**

8 enfoques a transversalizar en el Sistema

Oferta del Sistema Distrital del Cuidado componentes, servicios y población objetivo



Modelos y estrategias

Sistema Distrital de Cuidado



DE TRABAJO COMUNITARIO

Reconoce el papel clave de los procesos organizativos en los territorios. Desde las ollas comunitarias, las huertas urbanas o el paseo de mascotas, este enfoque visibiliza el cuidado que se ejerce desde lo comunitario.

08

DE DERECHOS HUMANOS

Reconoce que todas las personas tenemos derechos que deben garantizarse por igual. Este enfoque nos recuerda que quienes cuidan y quienes necesitan cuidado tienen el derecho a vivir con dignidad, sin discriminación y con acceso a oportunidades para desarrollarse plenamente.

01

AMBIENTAL

Valora el cuidado del ambiente como parte fundamental del bienestar. Reconoce a quienes lo ejercen y promueve una relación armónica y responsable con los seres no humanos, territorios y elementos fundamentales para la vida.

07

TERRITORIAL

Entiende que el lugar donde viven las mujeres y personas que realizan trabajos de cuidado no remunerados, influye en sus posibilidades de acceso al cuidado. Por eso, promueve que los servicios lleguen a donde están las personas, reconociendo las particularidades de cada territorio, ya sea urbano o rural, y priorizando a quienes más lo necesitan.

06

DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD

Busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, es decir, "aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

05

ENFOQUES del Sistema Distrital de Cuidado

DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Reconoce que, aunque los derechos humanos son universales, las mujeres en sus diversidades enfrentan desigualdades históricas y múltiples barreras que dificultan el pleno ejercicio de su ciudadanía. Este enfoque reconoce a las mujeres, en toda su diversidad, como protagonistas del cambio social y político. Busca impulsar su participación activa para transformar las causas profundas que generan desigualdades de género.

02

DE GÉNERO

Este enfoque busca transformar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Reconoce que el trabajo de cuidado ha sido asignado tradicionalmente a las mujeres y que esto ha limitado su desarrollo personal y profesional. El Sistema Distrital de Cuidado promueve relaciones más justas y equitativas entre todos los géneros.

03

POBLACIONAL-DIFERENCIAL

Cada persona vive el cuidado de forma distinta. Por eso, este enfoque toma en cuenta factores como la edad, pertenencia étnica, identidad cultural, identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, el nivel educativo, entre otros, para incorporar acciones afirmativas que transformen la discriminación o la intersección de varios sistemas de discriminación, desigualdad y subordinación que viven las mujeres y personas en su diversidad cuidadoras.

04

03 Modelo de Asistencia Personal



ASISTENCIA PERSONAL

Modelo de operación que **lleva los servicios del Sistema Distrital de Cuidado a los hogares** de las personas cuidadoras y las personas que requieren altos niveles de cuidado y apoyo. Está **dirigida principalmente a aquellas personas cuidadoras que no pueden acceder a las Manzanas del Cuidado u otras unidades operativas del cuidado del Distrito**, dadas las condiciones de las personas a quienes cuidan.

**Anterior modelo Cooperación Internacional
SDMujer - PNUD**



Su propósito principal es disminuir el tiempo que las personas dedican al TDCNR en los hogares, mejorando al mismo tiempo la atención de quienes requieren cuidado, mediante relevos que les permitan acceder a formación u otros servicios para su bienestar.

Ficha técnica

Busca orientar la operación intersectorial e interinstitucional del MAP, especificando cómo quienes lo integran planean, organizan, distribuyen y gestionan su capacidad operativa e implementación territorial

En esta se define:

- Ámbito territorial de intervención.
- Modalidades de prestación de los servicios.
- Condiciones de los servicios.
- Modalidades de implementación territorial.
- Contexto poblacional y territorial.
- Demanda potencial de los servicios.
- Criterios de inclusión de la población objetivo .
- Cartelera de servicios.

ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL MODELO Y REPORTAN A INFOCUIDADO

Servicios actuales

SECRETARIA DE SALUD-Rehabilitación Basada en Comunidad Hogar	• Personas con discapacidad y personas cuidadoras. • Intervenciones domiciliarias que incluyen valoración integral, acompañamiento terapéutico, fortalecimiento de redes de apoyo y educación en salud.
SECRETARÍA DE SALUD-Estrategia de relevo domiciliario a cuidadores	• Personas con discapacidad y Personas cuidadoras. • Brinda relevo temporal a la persona cuidadora, permitiéndole disponer de tiempo para su bienestar. • Apoyo en actividades básicas como autocuidado, movilidad y acompañamiento, bajo seguimiento • Servicios: Asesoría, educación en salud, fortalecimiento de redes y seguimiento para mejorar la autonomía, reducir la carga del cuidado y promover el bienestar integral

**Servicios
SDMujer**

Atención de duplas psico jurídicas (acompañamiento y orientación psicosocial y orientación y asesoría socio jurídica) y Encuentros colectivos	• Orientación psicosocial individual. • Asesoría socio jurídica. • Identificación de necesidades y riesgos. • Activación de rutas institucionales. • Seguimiento a casos (cuando aplica). • Encuentros colectivos participativos. • Ejercicios reflexivos y pedagógicos. • Construcción colectiva de experiencias. • Actividades de reconocimiento emocional. • Socialización de rutas y servicios
Encuentros colectivos – Transformaciones Culturales	• Presencial: Se realiza en formato de feria con la disposición de diferentes actividades lúdicas e interactivas con la ciudadanía para fortalecer la corresponsabilidad, la distribución equitativa y la generación de acuerdos. Las actividades incluirán metodologías de abordaje para población adulta y NNA • Virtual: Herramientas que permitan la participación de la ciudadanía en juegos o actividades interactivas.

PROPUESTA DE SERVICIOS DE SDMUJER PARA INCLUIR EN LA OPERACIÓN DEL MODELO

Servicios SDMujer

Evaluación y certificación de saberes	• Evaluación de competencias laborales en cuidado, realizados por mujeres y personas que tienen a cargo personas con movilidad reducida. • Certificación SENA.
Formaciones virtuales	• Implementación de proceso formativos virtuales sobre derechos de las mujeres, enfoques de género y diferencial, historia de la participación de las mujeres, economía del cuidado, el diamante del cuidado, corresponsabilidad del cuidado, cuidado y comunitario.

PAUSA





Naranja	Levanta tus brazos y gira las muñecas de las manos
Pera	Estira tus brazos hacia el lado derecho e izquierdo
Manzana	Ahora estira tus brazos hacia la espalda
Uva	Con las manos juntas estira ambos brazos hacia arriba
Piña	Inclina tu tronco a la derecha y luego a la izquierda
Mora	Gira la izquierda con la ayuda de tu mano
Banana	Lleva la cabeza hacia la oreja derecha con ayuda de la mano y viceversa
Mango	Gira lentamente tu cabeza a mano izquierda y derecha.

04 Duplas y Violencias en el marco del cuidado



Ley 1257 de 2008

Reconoce: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Establece: medidas de sensibilización, prevención, atención y protección para garantizar los derechos de las mujeres y promover una vida libre de discriminación y violencias.

Comprende:
Cualquier acción u omisión **que cause** daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial.

¿Qué son las Violencias Basadas en Género (VBG)?

Acciones u omisiones dirigidas contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, que causan daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial.

Las VBG:

- Son una vulneración de derechos
- Se basan en relaciones desiguales de poder
- Pueden ocurrir en ámbitos públicos o privados
- Afectan la autonomía, bienestar y dignidad de las mujeres

Algunas formas:

- **Psicológica**
- **Física**
- **Sexual**
- **Económica**
- **Patrimonial**
- **Vicaria**

¿Violencias Contra las Mujeres (VCM) y Violencias Basadas en Género (VBG)?

VCM	VBG
Cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad	Violencias que ocurren por relaciones desiguales de poder basadas en el género, identidad de género u orientación sexual.
Afectan específicamente a las mujeres.	Pueden afectar a mujeres y personas LGBTI.
Se presentan en ámbitos públicos o privados.	Se relacionan con estereotipos, discriminación y jerarquías de género.

Reconociendo: Toda violencia contra las mujeres es una Violencia Basada en Género, pero no toda VBG ocurre únicamente contra las mujeres.



Estrategia distrital de orientación y atención para mujeres víctimas de violencias y mujeres en riesgo de feminicidio.

Las mujeres en Bogotá

derecho a:



<https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/>

A través de servicios y canales como:

- Línea 123
- Línea Púrpura Distrital
- Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
- Casas de Justicia
- Manzanas del Cuidado
- IPS, EPS, CAPS
- Centro de Atención a la Fiscalía (CAF)
- Unidad de Reacción Inmediata (URI)
- Línea "Una llamada de vida"
- Casa de todas

Enfoque de:

- Derechos
- Género
- Diferencial
- Interseccional

Para recibir orientación e información

Telefónica:

- Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 o escriba Wpp: + 57300 755 18 46
- Línea Nacional 155

Presencial:

- Casas de Igualdad de Oportunidades
- Casas de Justicia
- Manzanas del Cuidado
- Casa de Todas



Para atención médica:

- USS: Unidades de Servicios de Salud (antes Hospitales Distritales)
- CAPS: Centros de Atención Prioritaria en Salud
- IPS: Instituciones Prestadoras de Salud
- PAPS: Puntos de Atención Primaria en Salud



<https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/>

Para denunciar:

- URI: Unidad de Reacción Inmediata
- CAF: Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación - Calle 19 no. 27-09, pisos 1 y 3. lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Fiscalía General de la Nación celular: 122
teléfono: 01 8000 919 748
- Plataforma virtual denuncia
fácil: <https://sicecon.fiscalia.gov.co/denuncia/llevarformulario>
- Comisarías de Familia (de manera transitoria)

Si necesita ser protegida o acogida:

- Comisarías de Familia en Bogotá
- Línea Una llamada de vida 601 380 84 00

<https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/>

En caso de que la vida de una mujer esté en riesgo debe llamar inmediatamente a la línea de emergencias 123.



¿Qué somos?

Un servicio del SIDICU de la SDMUJER orientado a brindar acompañamiento psicosocial y sociojurídico a mujeres y personas cuidadoras que enfrentan situaciones de desigualdad, discriminación, vulneración de derechos o violencias.

Alcance:

Promover el reconocimiento de derechos, el fortalecimiento de la autonomía, el acceso a la justicia y la activación de rutas institucionales, contribuyendo al bienestar de las mujeres y personas cuidadoras

¿Qué hacemos?

Brindamos

Orientación psicosocial
Asesoría sociojurídica

- De manera gratuita
- Confidencial
- Desde un enfoque de derechos, género, diferencial e interseccional

Modalidades: Individual y Colectiva

Reconociendo: Las diferencias, diversidades y condiciones particulares de las mujeres y personas cuidadoras y de quienes cuidan.

Orientación Psicosocial

- Escucha y contención emocional
- Fortalecimiento de autonomía y autocuidado
- Redes de apoyo
- Acompañamiento frente a violencias

También desarrollamos espacios colectivos de promoción de derechos, prevención de violencias y fortalecimiento comunitario.

¿Qué **NO** hacemos?

- No realizan **procesos terapéuticos** o atención clínica especializada.
- No reemplazan **procesos judiciales** o **representación jurídica**.

Orientación Sociojurídica

- Orientación sobre derechos
- Información sobre rutas de atención
- Activación institucional

- No atienden **emergencias** o crisis especializadas.
- No gestionan **accesos prioritarios** a servicios o cupos institucionales.
- No sustituyen las **funciones de otras entidades**.

¿Qué es una violencia en el marco de TDCNR?

Son acciones u omisiones que afectan el bienestar, la autonomía y el ejercicio de derechos de las mujeres, personas cuidadoras y personas que requieren cuidado, especialmente en contextos donde las relaciones de cuidado se desarrollan en medio de desigualdades y discriminaciones.

Muchas violencias se normalizan en las relaciones de cuidado

Las labores de cuidado históricamente han recaído sobre las mujeres, generando sobrecargas, desigualdades y mayores riesgos de violencias.

La falta de
corresponsabilidad
y la sobrecarga de
trabajo de cuidado
se termina
configurando como
una forma de
violencia.

Las TDCNR puede generar:

- Sobrecarga física y emocional
- Dependencia económica
- Limitación de la autonomía
- Aislamiento social
- Barreras para acceder al empleo y proyectos de vida

Violencias relacionadas con TDCNR

Violencia Económica

Control o limitación del acceso al dinero y recursos.

- Controlar gastos
 - Impedir trabajar
 - No aportar económicamente
-

Violencia Patrimonial

Control o daño sobre bienes y pertenencias.

- Negar acceso a bienes
- Destruir objetos personales
- Poner bienes únicamente a nombre de otra persona

Violencia Vicaria

Uso de hijos e hijas para generar daño emocional.

- Amenazas
 - Manipulación emocional
 - Impedir el contacto con hijos e hijas
 - Todo esto sale directamente del documento que compartiste.
-

Algunos estereotipos que sostienen estas violencias:

- “Las mujeres nacieron para cuidar”
- “Las mujeres deben aguantar por la familia”
- “El cuidado es responsabilidad de las mujeres”

¿Qué podemos hacer?

Para transformar las relaciones de TDCNR necesitamos:

- Corresponsabilidad en el hogar y la comunidad
- Redes de apoyo
- Autocuidado y bienestar
- Acceso a derechos y servicios
- Transformación de estereotipos de género

**El cuidado debe ser
una responsabilidad
compartida**



¿Cuándo realizar remisión a la dupla psicojurídica?

Podrán realizar remisión cuando identifiquen en mujeres, personas cuidadoras o personas que requieren cuidado:

- Situaciones de VBG
- Sobrecarga física, emocional o mental asociada a TDCNR
- Situaciones de desigualdad, discriminación o vulneración de derechos
- Barreras en el acceso a derechos, servicios o rutas institucionales
- Necesidades de orientación y acompañamiento psicosocial o sociojurídico



Las remisiones a la dupla psico jurídicas deberán realizarse únicamente cuando se identifiquen situaciones acordes al alcance del servicio.

Actividad

De las siguientes frases cuales podrían reflejar desigualdades o violencias relacionadas con el cuidado

“Ella dejó de trabajar porque era quien mejor cuidaba.”

“Como él es quien aporta económicamente, él decide en qué se gasta el dinero.”

“Él ayuda con los niños cuando puede.”

“Es normal que una madre se sacrifique por sus hijos.”



05 Cierre



Espacio para preguntas y respuestas

Posttest



Seguimos avanzando por
**la garantía de derechos de
las mujeres y personas que
realizan TDCNR y quienes**
requieren cuidado y/o apoyo en Bogotá



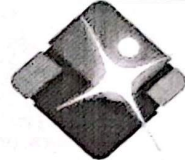
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES				
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	I	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Jornada de fortalecimiento de competencias técnicas - PBC - Hogar - MAP Fecha: 26-05-26

Hora Inicio: 07:30 am Hora Fin: 12 pm Lugar: Auditorio Principal SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diego Armando Puyabaz	Sur Occidente	Ag. Cambio	3143822106	die.co_91@hotmail.com	Diego Puyabaz
2	Enko Figueroa Diaz	Sur Occidente	Fisioterapia	3142347448	en.figueroa.diaz@gmail.com	Enko Figueroa
3	Delia GARCIA	SUBRED NORTE	FISIOTERAPEUTA	3182695278	delia2813@gmail.com	Delia Garcia
4	Diana Marcela Verano	Subred Norte	Aux. Cuidado	3133551435	verdmar77@gmail.com	Diana Verano
5	Ana Daniela Sanchez G.	Subred Norte	Aux. Cuidado	3203180335	anidameb162005@gmail.com	Ana Daniela Sanchez
6	Jennifer Perdomo Rivera	Subred Norte	Terapeuta	3196612495	jenniferperdomo07@gmail.com	Jennifer Perdomo
7	Gisanny Miriam Hoy	Subred Norte	Terapeuta	310689839	gisannymiriam73@gmail.com	Gisanny Hoy
8	Karen Daniela Vargas Cruz	Subred Norte	Terapeuta	3112723974	KarenVargasC83@gmail.com	Karen Vargas C.
9	Mariela Ramirez	Subred Norte	Ag. Cambio	3017478187	Mari_851ramirez@hotmail.com	Mariela Ramirez
10	Luz Angela Clavel T	Subred Sur Occidente	Aux. Cuidado	301368138	angelaclevel88@gmail.com	Luz Angela Clavel
11	Tatiana Hernandez	Subred Sur Occidente	Fisioterapia	3168283575	taticah23@yahoo.es	Tatiana Hernandez
12	Yhonatan Rueda	Subred Sur Occidente	Fisioterapia	3046729891	yhonatanf10@gmail.com	Yhonatan Rueda
13	Maritza Mami Jara	Subred Sur	T. Social	3144620674	MaritzaMami77@gmail.com	Maritza Mami
14	Juan Sebastian Morales	Subred Sur	Agente de Cambio	3232445627	Sm6216434@gmail.com	Juan Sebastian Morales
15	Miguel Rodriguez	Subred Sur	Agente de Cambio	328192157	miguelrodriguez28@gmail.com	Miguel Rodriguez
16	Yenny Marcela Rincon	Subred Sur	Psicología	3105687105	yenny_rincon@gmail.com	Yenny Rincon

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES		
	Código:	SDS-DFO-FT-004 Versión: I	

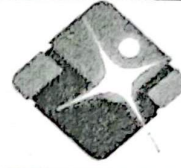
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Jornada de Fortalecimiento de competencias técnicas RSC Huger -MAP Fecha: 26-05-26

Hora Inicio: 07:30 am Hora Fin: 12:00 pm Lugar: Auditorio Principal SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Laura Kula Velosa	SDMujer. D.S.C	Profesional Esp.	3162455119	carule@sdmujer.gov.co	Laura Kula
2	Lucia Flozada	SDMujer. D.S.C	Contratista	3121511362	lflozada@sdmujer.gov.co	Lucia Flozada
3	Angelica Puentes Riquelme	SDMujer. D.S.C	Contratista	313764279	apuentes@sdmujer.gov.co	Angelica Puentes
4	Diana Calcedo Naranjo	SDMujer. SDC	Contratista	3112332256	dcalcedo@sdmujer.gov.co	Diana Calcedo
5	Diana Milena Villanueva N.	SPS-SEYEPSP	Contratista	3057362195	dmillan@saludcapital.gov.co	Diana Milena Villanueva
6	Laura Tatiana Grijales	Subred Sur Occidente	Contratista	3227001286	lisio.lgrijales@gmail.com	Laura Tatiana Grijales
7	Hely Ibanes Marco Mendoza	SSO	Contratista	3206247493	ibanes.m211@gmail.com	Hely Ibanes
8	Carolina Chavez	SSO	Contratista	312942475	caroladibavez@gmail.com	Carolina Chavez
9	Catalina Rodriguez A	SSO	Contratista	313213567	kate18-19@hotmail.com	Catalina Rodriguez
10	Rosalba Chavez D	SSO	Contratista	3005012015	rosalbadeaza19@gmail.com	Rosalba Chavez
11	Lady Johanna Acuña J.	SSO	Contratista	3017447526	lady.johana-13@hotmail.com	Lady Johanna Acuña
12	Carolina Elgueta	Subred Sur	Contratista	3003146650	caroelgueta3@gmail.com	Carolina Elgueta
13	Carolina Chavez Gonzalez	Subred Sur	Contratista	3168649331	chavezcarolina71@gmail.com	Carolina Chavez
14	Yemi Rosio Calcedo	Subred Sur	Contratista	3274357856	141524461m@gmail.com	Yemi Rosio Calcedo
15	Andrés Riquelme D	Subred Sur Occidente	Contratista	3131813798	andresriquelme@gmail.com	Andrés Riquelme
16	Roberto E. Vivas	Subred Sur Occidente	Ag. Cambio	31413822106	caruivivame@gmail.com	Roberto E. Vivas

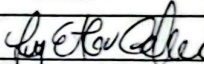
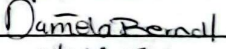
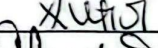
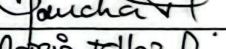
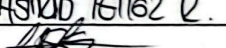
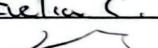
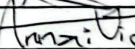
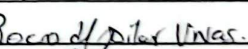
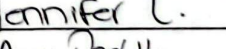
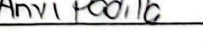
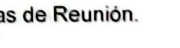
Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	

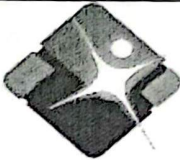
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Jornada de fortalecimiento de competencias técnicas - PBC Hogar - MAP Fecha: 26-05-26

Hora Inicio: 07:30 am Hora Fin: 12 pm Lugar: Auditorio Principal SDS

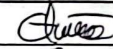
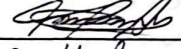
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Esther Calvache L	Dir Proa Serv.	Prof. Espec	3103044869	1ecalvache@saludcapital.gov.co	
2	Judy Serrato	Subred Sur	Aux. Ciudadanía	3138255310	Judy176@hotmail.com	
3	Yuri Daniela Bernal	Subred Sur	Aux. Ciudadanía	3123252391	yudaniela@gmail.com	
4	Melina Melo	Subred Sur	Lider Operativa	3173203864	liderrbc.ssa@gmail.com	
5	Claudio Moreno	Subred Sur	Aux. Ciudadanía	3208957879	cm234167@gmail.com	
6	Yenny Astudillo Tellez R.	Subred Sur	Aux. Ciudadanía	3132393129	astudillotellez08@gmail.com	
7	Luz Saavedra H	Subred Sur	Aux. Ciudadanía	313888634	saavedramery21@gmail.com	
8	Evelia Castañeda H	Subred Sur	Aux. Ciudadanía	3125738099	eveliacastaneda3@gmail.com	
9	Harvey Cortes	Subred Sur	Psicólogo	3502674177	hcortes64@gmail.com	
10	Alexandra Echeverry	Subred Sur	Psicóloga	318875711	dejevecheverry04@gmail.com	
11	Ana Victoria Carrillo Alvarado	Subred Sur	Fisioterapeuta	3109460845	anavictoriacarrilloalvarado@gmail.com	
12	Rocio del Pilar Vinas Mainini	Sub-red Norte	Aux. Ciudadanía	3042110197	pilmainini@yahoo.com	
13	Maria Alejandra Medvedsky	Subred Sur	Terapeuta Ocupacional	3192012386	medvedskymaria@gmail.com	
14	Gloria Patricia Polanco	Subred Sur	Trabajadora Social	320386062	gpolanco8705127@gmail.com	
15	Jennifer Izano	Subred Sur	Fisioterapeuta	3203269850	lozanojennifer317@gmail.com	
16	Ana Lorena Padilla Teague	Subred Sur	Fisioterapeuta	3103406535	padillaloray11@gmail.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES				
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	I	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Taller de fortalecimiento de competencias técnicas - RBC Hogar - MAP Fecha: 26-05-26

Hora Inicio: 07:30 am Hora Fin: _____ Lugar: Auditorio Principal SDS

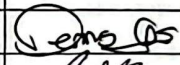
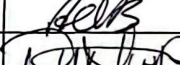
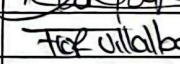
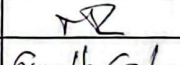
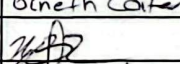
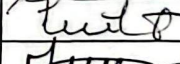
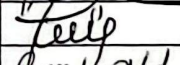
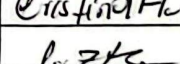
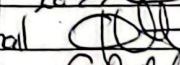
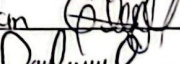
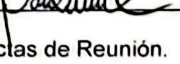
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CATHERINE NIÑO TOLO	SUBRED SUR	T. OPERACIONAL	3057505325	CATIGM305@GMAIL.COM	
2	Natalia Patiño Altamirando	Subred SUR	Fisioterapeuta	3208916069	npatiñoa0312@gmail.com	
3	Geraldine Fonseca	Subred SUR	psicóloga	3155110783	geraldinefonseca24@gmail.com	Geraldine Fonseca
4	Yolanda RIVERA CRISTINA	Subred SUR	Psicóloga	300636072	yolanda.rivera@saludcapital.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

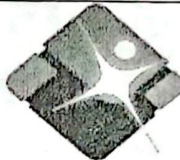
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES				
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	I	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Jornada de fortalecimiento de competencias técnicas -RBCHogar-MAP Fecha: 26-05-26

Hora Inicio: 07:30am Hora Fin: 12:00pm Lugar: Auditorio Principal SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dennis Paola Gaviria S.	Subred Sur.	Psicólogo	3118082113	dpgavira@gmail.com	
2	Adriana Aranda Becerra	Subred Sur	Trabajadora Social	3109507861	adr.arbe@gmail.com	
3	Dina Maribel Parake P.	Subred Sur	Psicólogo	3125725228	dinomarbel2023@gmail.com	
4	Fior Emilee Villalba	Subred Sur	Auxiliar de Cuidado	3144319297	9264fior@gmail.com	
5	Nohora Rodríguez	Subred Sur Occidental	Auxiliar de Cuidado	3118270758	nohoroysmin2011@gmail.com	
6	Gineth Valentina Mejía	Subred Sur.	Trabajadora Social	3132163721	valentinamejia@gmail.com	
7	APRILIA J. BARTAGAN	Subred Norte	Aux. Cuidado	3118755000	manuela3@btmail.com	
8	Lina Torres	Subred Norte	Aux. Cuidado	3219106761	liantwada@gmail.com	
9	Stella Casallas	Subred Norte	Aux. de Cuidado	3208424369	stellacassallas19@gmail.com	
10	Sonia Galindo	Subred Norte	Aux. de Cuidado	3203123577	ginethgalindo@live.com	
11	Yury Tatiana Baeza O.	Subred Norte	Aux. Cuidado	3013619532	baezatania@gmail.com	
12	Christina Hurtado	Subred Norte	Aux. de Cuidado	3138095179	mariaelizabethhurtado@gmail.com	
13	Dermyllene Rios	Subred Norte	Trabajadora Social	315228242	hristianehermolen@gmail.com	
14	Dermyllene Rios	Subred Norte	Trabajadora Social	3123533000	dermyllenerioshermolen@gmail.com	
15	Patricio Estupinan	Subred Norte	Lider Operativo	3134715139	lideroperativonorte03@gmail.com	
16	Paulina Enríquez C.	SISSCO	Lider Dinamizador	313700452	Dinamizadorcheco@gmail.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Tornada de fortalecimiento de competencias técnicas - R&H - MAP Fecha: 26-05-26

Hora Inicio: 07:30 am Hora Fin: 12:00 pm Lugar: Auditorio principal SPS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jennifer Perdomo Rivera	Subred Norte	Terapeuta	319661295	jenniferperdomo07@gmail.com	Jennifer Perdomo
2	Martha Liliana Tunjo	EMBH - SOS	Ref técnica SOS R&H	3107687421	mltunjo@subdiaptal.gov.co	Martha Liliana Tunjo
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Carrera 32 No. 12-81 Tel.: 364 90 90 www.saludcapital.gov.co